



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

81

MADRID NÚMERO 68

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento ordinario número 1.420 de 2011 se ha dictado resolución del tenor literal siguiente:

Sentencia número 91

En Madrid, a 17 de mayo de 2013.—Don Javier Mauleón Álvarez de Linera, magistrado-juez titular del Juzgado de primera instancia número 68 de Madrid, ha visto los presentes autos de juicio ordinario instados por la procuradora doña Mercedes Marín Iribarren, en nombre y representación de la entidad “Xerox Renting, Sociedad Anónima Unipersonal”, asistida de la abogada doña María Bellido de la Torre, contra la entidad “Jesús del Valle, Sociedad Anónima”, que no ha comparecido y fue declarada rebelde, sobre reclamación de cantidad.

Fallo

Que debo estimar y estimo la demanda formulada por la procuradora doña Mercedes Marín Iribarren, en nombre y representación de la entidad “Xerox Renting, Sociedad Anónima Unipersonal”, contra la entidad “Jesús del Valle, Sociedad Anónima”, y declaro resueltos por incumplimiento de la demandada los contratos de arrendamiento a plazo fijo y sin mantenimiento de fecha 17 de abril de 2007, respectivamente, relativos a un equipo marca “Xerox”, modelo 7228, número de serie 3525216844, y un equipo marca “Xerox”, modelo PE120, número de serie 3563512350, condeno a la demandada al reintegro de los mencionados equipos y a que abone a la actora la suma de 10.048,20 euros, más los intereses legales devengados desde la interpelación judicial, con imposición de costas a la parte demandada.

Y como consecuencia del ignorado paradero de la demandada "Jesús del Valle, Sociedad Anónima", se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Madrid, a 23 de julio de 2013.—El secretario (firmado).

(02/2,884/14)

